

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HEARTBEAT OF COLOMBIA- LATIDO DEL CORAZON DE COLOMBIA
SIGLA: HOC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900931038-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : LIBANO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501581
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 18 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 4,350,000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 12 27 BRR LAS BRISAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73411 - LIBANO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3182132608
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : heartbeatclaudia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 12 27 BRR LAS BRISAS
MUNICIPIO : 73411 - LIBANO
TELÉFONO 1 : 3182132608
CORREO ELECTRÓNICO : heartbeatclaudia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN



ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA HEARTBEAT OF COLOMBIA- LATIDO DEL CORAZON DE COLOMBIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA FUNDACION HEARTBEAT OF COLOMBIA - LATIDO DEL CORAZON DE COLOMBIA TENDRA COMO OBJETO, LIDERAR Y APOYAR LA INVESTIGACION, LOS ESTUDIOS Y LAS ACCIONES PERTINENTES RELACIONADAS CON LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES, JOVENES Y FAMILIAS, EN CUANDO A LA PROTECCION DE LA VIDA SE REFIERE; PARA ELLO SE PODRAN PROMOVER ACTIVIDADES DE FORMACION PARA TODOS LOS ESTAMENTOS SOCIALES Y ASI MISMO ASESORAR A OTRAS INSTITUCIONES EN LOS ASPECTOS ENUNCIADOS.LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN:A.AYUDAR A SALVAR VIDAS, PARA ASI TRANSFORMAR LA PERSONA,LA FAMILIA Y ENTORNO SOCIAL.B.FORTALECER LA DIGNIDAD DE LA MUJER COMO PORTADORA DEL SER HUMANO.C.APOYAR A LAS MUJERES EN CRISIS POR EMBARAZOS NO PLANEADOS O NO DESEADOS,A PARTIR DE CONSEJERIAS QUE CONLLEVAN LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS D.SER SOPORTE CONTINUO DE LA MUJER EN LOS ASPECTOS PSICOLOGICOS Y SOCIALES.E.ASESORAR, APOYAR E INTERVENIR EL ENTORNO SOCIAL PARA LA PREVENCION DE LOS EMBARAZOS NO PLANEADOS O NO DESEADOS.F.PREPARAR EL ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR PARA LA MATERNIDAD.G.CREAR CASAS DE PROTECCION TEMPORALES Y APOYO PARA MADRES GESTANTES O LACTANTES.H.COADYUVAR EN LA CREACION Y SOSTENIMIENTO DE REDES SOCIALES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS.I.TRABAJAR EN TORNTO AL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES DE INTEGRIDAD SEXUAL Y CREACION DE RELACIONES MADURAS.J.RESGUARDAR LA INSTITUCION FAMILIAR,COMO PRIMERA CELULA DE UNA SOCIEDAD SALUDABLE, Y QUE A LARGO PLAZO SE REVERTIRA EN SEGURIDAD Y APOYO.K.GENERAR LA POSIBILIDAD DE QUE ADQUIERAN DESTREZAS PARA EJECUCION DE LABORES PRODUCTIVAS.LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES:A.ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL Y RECIBIR DONACIONES EN ESPECIE O EN DINERO.B.REALIZAR,PATROCINAR,ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS,EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR,QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL.C.APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION.D.DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y

CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL,NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION , SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS,O CUALQUIER OTRO MEDIO.E.REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS



BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION.F.EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS,RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL,PARA EL DESARROLLO DEL MISMO,EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES,MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION.G.REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES, GUBERNAMENTALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A:PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR,COORDINAR,CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS,ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES,PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE,FUSIONARSE,PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES,CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ ECHEVERRY CLAUDIA ECHEVERRY	CC 41,648,259

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GALLINAR RICARDO	PAS 470047047

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ JIMENEZ NUBIA AMPARO	CC 65,715,723

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BALLEN ARBOLEDA NANCY	CC 65,712,442



POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ ECHEVERRY EVELIO ENRIQUE	CC 93,292,255

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HENAO BELTRAN AILYN MARCELA	CC 38,070,684

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIAZ BELTRAN MARTHA SORAYA	CC 51,778,765

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL:EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL.EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOPEZ ECHEVERRY CLAUDIA ECHEVERRY	CC 41,648,259

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GALLINAR RICARDO	PAS 470047047

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS

PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. D. ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA

FUNDACION. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS

DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. I. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 5 SALARIOS MINIMOS VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L. COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. M. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. N. VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5541 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OVALE GUATIVA JUAN CARLOS	CC 80,443,760	135831-T

CERTIFICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN rEPNCc5cs

PATRIMONIO.EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARAGRAFO: LA FUNDACION EMPRENDERA FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 500.000), LOS CUALES FUERON APORTADOS ASI: DINERO EN EFECTIVO POR LA SOCIA FUNDADORA. LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARA CADA AÑO LA CUOTA DE

MANTENIMIENTO

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE HONDA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siihonda.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rEPNCc5cs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO

HONDA



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA
HEARTBEAT OF COLOMBIA- LATIDO DEL CORAZON DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2018/04/26 - 15:30:40 **** Recibo No. S000045055 **** Num. Operación. 01-FCARILLO-20180426-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN rEPNCc5cs



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***